



COMUNICADO

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2023.

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN SESNA, SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE LOS SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN Y RED NACIONAL DE OIC DE LOS ÓRGANOS GARANTES DE TRANSPARENCIA

- Durante la firma del convenio acordaron colaborar en la difusión, desarrollo e implementación de estrategias tendientes a la promoción e interconexión con la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, con el acompañamiento y colaboración de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción.
- Se comprometieron a diseñar una agenda coordinada que se oriente a los ejes del combate de la corrupción del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se llevó a cabo en el Senado de la República la firma del convenio de colaboración, mediante el cual se establece una cooperación continua entre la Red Nacional de Titulares de Órganos Internos de Control (OIC) de Instituciones Garantes de la Transparencia y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

La Sesión inició con el acto protocolario, encabezado por la Presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República Dra. Olga Sánchez Cordero; la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Secretaria Ejecutiva de la Red, Dra. Alma Patricia Sam Carbajal; la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena; el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema

Nacional Anticorrupción, Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores, así como por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), Mtro. Roberto Moreno Herrera.

En el documento, se establece que los firmantes en cuanto a la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se refiere, desarrollarán e implementarán acciones que tiendan a favorecer la plena interconexión con la plataforma, lo anterior con el acompañamiento de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Adicionalmente, desplegarán una agenda conjunta que permita el desarrollo y la organización de acciones como foros, campañas, seminarios, entre otros, que incentiven la promoción de una cultura de la integridad y ética de las personas servidoras públicas.

Por otra parte, enfatizaron en la importancia de contar con sistemas electrónicos que beneficien el control interno como método de prevención de la corrupción.

La Dra. **Sánchez Cordero**, señaló que es vital este tipo de convenios, ya que permiten que la ciudadanía tenga confianza en las instituciones, destacó que la labor de los OIC es vital en la observancia del ejercicio público, indicó que las medidas de prevención son importantes para evitar la corrupción, establecer procesos donde se promueva la participación ciudadana y se mantener los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, el Mtro. **Moreno Herrera**, mencionó que, para el éxito del SNA es imprescindible la cooperación interinstitucional con los tres poderes y los tres órdenes de gobierno. Destacó en este sentido la posibilidad de incluir más datos a la Plataforma Digital Nacional para así disponer de información que permita al Estado mexicano implementar acciones de inteligencia en anticorrupción.

En su intervención, la Mtra. **Blanca Lilia Ibarra**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) afirmó que debe erradicarse la opacidad y la corrupción, deben reforzarse estrategias que permita esta labor, privilegiando el control interno para observar de forma continua el quehacer institucional e impulsar la mejora constante de la función pública.

Asimismo, **Francisco Ciscomani**, presidente de Consejo Consultivo del INAI, indicó que deben conocerse los costos y beneficios de la actuación de los servidores públicos, y cuál es la forma en la que se vinculan los grandes sistemas nacionales y promueven los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, el Dr. **Alatorre Flores**, en su calidad de Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del SNA, observó los temas de la agenda anticorrupción, donde colocó el énfasis en el fortalecimiento de la imagen de legalidad de las instituciones para convertirse en los promotores de un adecuado ejercicio público.

La Dra. **Alma Patricia Sam Carbajal**, Titular del Órgano Interno de Control del INAI, señaló que existen diversos retos, como la asignación de recursos humanos y financieros, que deben vencerse para cumplir con las metas institucionales. Refrendó que, con la firma del acuerdo, se fortalecen las acciones en la materia.

Finalmente se enfatizó el uso de las tecnologías de la información y datos abiertos como parte de los esfuerzos por promover una agenda a favor de la integridad y la lucha anticorrupción,

Estuvieron presentes, Dra. Olga Sánchez Cordero, Presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Dra. Alma Patricia Sam Carbajal, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Secretaria Ejecutiva de la Red, Lic. Claudia Angulo Castro, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja

California Sur, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Chiapas; Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México; Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; Ing. Janeth Bustamante Abdala, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla; Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; Lic. Eduardo Chávez Almada, Órgano Interno de Control en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y Representante de la Región 1; Mtro. Miguel de Jesús Espejo Cruz, Órgano Interno de Control en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y Representante de la Región 2; Mtra. Gabriela Muñoz Rivera, Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Representante de la Región 3; Lic. Aarón Romero Espinosa, Órgano Interno de Control en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Representante de la Región 4; Mtro. Aldo Antonio Vidal Aguilar, Órgano Interno de Control en el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Representante de la Región 5; Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en calidad de Testigo de Honor, Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; Francisco Ciscomani, presidente de Consejo Consultivo del INAI y el Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

-o0o-